

7000

Bogotá, D.C. diciembre 02 de 2020

Señor(a) Ciudadano(a)

ANÓNIMO(A)

Ciudad

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE3425 O 1 Fol:
ORIGEN: Origen: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MÉTODOS EDUCATIVOS
DESTINO: Destino: /ANONIMO
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA SDQS 3006132020
Obs: Fec.Radic:02/12/2020 10:55:50. Obs.:

Asunto: Respuesta **SDQS No.3006132020** de fecha 6 de noviembre de 2020

Cordial Saludo:

En atención al reclamo establecido en el cual menciona: *“Que desespero tengo de ver a esa nutricionistas e ingenieras haciéndonos perder el tiempo, a uno si le toca la corredera y ellas en la mamadera de gallo, a las tías no toca dura y ahora esas viejas sin quehacer parándonos los pelos de ver como pierden el tiempo, póngales un jefe para que trabajen y no estén en la llevadera y traidera de chismes, yo no tengo miedo por que ago mi trabajo ellas si por estar sin oficio, como se ciente el cambio desde que nos abandono la ingeniera bonita, esto esta patas arriba, asi roci y nata no lo digan, esto no es igual. yo si que estraño a la inge con su perrenque.”*, queremos precisar y dar contestación en los siguientes términos:

En primera medida queremos agradecerles por hacer uso de la plataforma de quejas, solicitudes y reclamos de nuestra Entidad, sin lugar a duda es una oportunidad de comunicación y de mejora constante. Posteriormente procedemos a continuar con la contestación a su reclamo en la que nos permitimos informar que el equipo de profesionales de calidad alimentaria y nutrición está liderado por la responsable del área de Salud - Yvonne Alejandra Aguilar Charry, quien verifica las actividades realizadas al interior de los servicios alimentarios del IDIPRON. Así mismo, los equipos de cocina realizan reuniones periódicas con las y los responsables de unidad, para abordar novedades que se presentan al interior de los equipos de trabajo.

En tal sentido, en el momento no se tiene conocimiento de alguna queja o inconformidad sustentada con evidencias, con el desarrollo de las actividades realizadas por parte de las profesionales, por lo que le extendemos invitación para hacer uso de los mecanismos generados al interior de las sedes, y notificar cualquier inconformidad que le permita a la Entidad proceder de conformidad a lo señalado, garantizando siempre ambientes de trabajo en los que prevalezca el respeto, el trato digno y humano y que redunden en favor de la atención a los NNAJ del IDIPRON.

Atentamente,


MARÍA ALIX LESMES OLARTE

Subdirectora Operativa

Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

submetodosoperativo@idipron.gov.co

Proyectó: Juan Manuel Cruz Fuentes – Profesional Área de Salud

Revisó: Mabel Castillo Hernández- Contratista Subdirección de Métodos Educativos y Operativa Bibiana Andrea Villota – Profesional Subdirección de Métodos Educativos y Operativa 

LA INFORMACIÓN EXPRESADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ES EL RESULTADO DE LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR LOS RESPONSABLES DE ÁREA Y PROFESIONALES RELACIONADOS EN DICHA COMUNICACIÓN.

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma.

Cra. 27A No. 63B – 07

Tel. 3100411

www.idipron.gov.co

Info: Línea 195

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN
DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.